Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	13	Diciembre	2023

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	5	Diciembre	2023	al	31	Diciembre	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP- 4086-2023**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**ERWIN HARTMANN ARBOLEDA**	C.C. o NIT	93.290.314
Dirección	CARRERA 8 No. 11 - 42	Ciudad	PAZ DE ARIPORO
Celular	313 2855443	Dirección de correo electrónico	erwinhartmann@hotmail.com

Cuenta bancaria	AHORROS	No.	700015027	Banco	BBVA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

			DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	5	12	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES	y	DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	13	y	0	Fecha de terminación	31	12	2024

Valor total del contrato	**$ 67.509.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.193.000,00**
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	91523	Registro Presupuestal	9137023

Tipo de seguimiento	SUPERVISIÓN	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	MARISELA PALOMINO PRIETO	C.C. o NIT	63.299.324
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mpalomino@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	11	2023	Fecha de aprobación	5	12	2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A..	Número de póliza 33-46-101054558

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 6.750.900,00
Calidad del servicio	Desde	19	Noviembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 13.501.800,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales									
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☑	N/A ☐			
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición				
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición				
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición				
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción				

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ERWIN HARTMANN ARBOLEDA** con número de C.C. o NIT **93.290.314** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Diciembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 259.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 332.400,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.900,00
Total de aportes pagados	**$ 603.000,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARISELA PALOMINO PRIETO** con número de C.C. o NIT **63.299.324** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ERWIN HARTMANN ARBOLEDA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	26	$ 4.500.600,00
	2°. Pago			
	3°. Pago			
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 4.500.600,00**
	Saldo			**$ 63.008.400,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP- 4086-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En mi condición de Defensor Público he estado presente realizando asesorías y representación judicial en áreas del derecho como FAMILIA, CIVIL, LABORAL, PENAL E INFANCIA Y ADOLESCENCIA; al igual se ha estado pendiente de los estados, fechas de audiencias programadas de los recursos que se deben interponer frente a los autos que no se ajusten a derecho, al igual a las asesorías ordenadas mediante asignaciones realizadas por la Defensoría.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA JUDICIALMENTE: Se asisten a las audiencias programada: Casos recibidos: SPA. 72 casos - asumidos 4 - terminado 1 Sustitui 0 – vigentes 75 RPA. 63 casos – asumidos 0 – terminados 0 - Vigentes 63 FAMILIA: 17 Casos - asumidos 0 – terminado 0 - Vigentes 17. LABORAL: 11 casos – asumidos 2 - terminado 0 - Vigentes 13. AUDIENCIAS: Se programaron 28 audiencias. Realizadas: 11 audiencias. No realizadas: 17 Dentro del presente periodo se programaron 28 audiencias públicas, de las cuales se realizaron 11, en el curso de las mismas el suscrito defensor represento jurídicamente a los usuarios asignados, con la correspondiente argumentación jurídica, contradicción y oposición en las intervenciones, las demás 17 audiencias no realizadas: 7 por el juzgado, aplazadas por el fiscal 5, aplazadas por el usuario 2, , por El Defensor Público1, ICBF 2.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	El contratista presto de manera personal e interrumpida el servicio de defensoría publica.
2	El contratista representa a los usuarios del servicio de defensoría pública de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular, y participo en la promoción, defensa ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Número de contrato	CD-DP- 4086-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se estudian los casos de las diferentes solicitudes y asignaciones de la defensoría pública, para efectos de realizar las correspondientes asesorías o actuaciones procesales que se deban realizar a favor de los usuarios, como proyectar las demandas que dieren lugar, acorde con el servicio y la necesidad. Como quiera que el servicio como promiscuo del circuito maneja procesos civiles, familia, laborales entre otros.	3	El contratista ejecuta aquellas normas, leyes que se expidan a favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asisten a todas las audiencias programadas de forma virtual de acuerdo los parámetros de la rama judicial. Se deja las constancias de asistencia por parte de la defensa, se reprograman 7 por el juzgado, aplazadas por el fiscal 5 aplazadas por el usuario 2, por el Defensor ICBF 2, por El Defensor Público de los acusados 1,	4	El contratista asistio a cada una de las audiencias y diligencias a las cuales fue citada teniendo esta prelación sobre las demás.
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría pública.	De los procesos asignados se diseñaron y se viene estudiando y materializando en cada una de las actuaciones procesales la estrategia jurídica como se puede verificar en el registro en la plataforma de visión web, y al interior de cada proceso que lleva este defensor, no solamente en el área civil, si no familia y también en penal e infancia y adolescencia donde se necesita conocer los hechos para poder crear y ejecutar una teoría del caso.	5	El contratista realizo estrategias jurídicas en cada uno de los procesos para garantizar la eficiencia y eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría pública.
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio de Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se tenian 11, salio 1, ingresa 4, quedan 14 privados de la libertad de los cuales hay 3 condenados, 2 con domiciliaria y 1 en EPC y 11 procesados 5 se encuentran en prisión domiciliaria y losotros 6 recluidos en diferentes establecimientos penitenciarios, con los cuales se establece comunicación telefónica en el transcurso del mes.	6	El contratista mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	He asistido de forma personal a las reuniones programadas por el defensor regional de Casanare, al igual se ha venido asistiendo a las barras programadas, capacitaciones y demás charlas virtuales organizadas por la defensoría del pueblo.	7	El contratista asistio a las barras de defensores públicos, y se particpo en los programas de capacitación campañas y brigadas.

Número de contrato	CD-DP- 4086-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se ha realizado de forma periódica lectura de la jurisprudencia, al igual he participado en cursos, capacitaciones, diplomados que se han convocado por parte de la defensoría del pueblo.	8	El contratista actualizo sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se ha dado cumplimiento a las directrices emitidas por el coordinador, o el regional de Casanare, al igual se lleva a cabo actividades profesionales requeridas por los usuarios ante los estrados judiciales correspondientes.	9	El contratista cumplió a cabalidad los lineamientos impartidos por la defensoría parea la ejecución de mis obligaciones.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se les presta el servicio profesional, brindándoles la asesoría jurídica y brindándoles información frente a los temas que se van a llevar a cabo dentro y fuera de las audiencias de cada uno de los procesos que les corresponde de acuerdo al área del derecho, al igual se le brinda la asesoría extrajudicial de acuerdo a las asignaciones enviadas, en donde se trata de despejar las dudas y si es del caso iniciar los procesos judiciales que los usuarios requieran, por lo cual se realiza el estudio correspondiente para verificar la viabilidad de realizar las demandas con el fin que sean a favor y beneficio del usuario.	10	El contratista asesoró a los usuarios del servicio de la defensoría pública y se deja constancia.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se actúa con base a criterio profesional de acuerdo con las decisiones de los jueces y se interponen los recursos requeridos. Para este periodo no se interpuso recurso alguno.	11	El contratista interpone de debida forma los recursos de impugnación previstos en las leyes procesales que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio como mínimo tres (3) días a la semana.	El programa contratado tiene asignaciones de turnos para beneficios de la Ley 1542. Además el servicio se presta a los usuarios de manera permanente conforme a las asignacines para entrevistas, solicitudes de documentos, etc.	12	El contratista dio cumplimiento con los turnos establecidos para la prestación del servicio.
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código.	La presente obligación se realizará una vez se dé por terminado el contrato.	13	El contratista se compromete a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se mantiene y se aplica el código de ética profesional para los casos, he mantenido reserva sobre los asuntos y procesos conocidos en razón a la ejecución del contrato.	14	El contratista guardará reserva en los casos de ley.

Número de contrato	CD-DP- 4086-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato,so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he recibido sanción alguna que impida llevar a cabo la ejecución de cada una de las obligaciones impuestas en el objeto del contrato.	15	El constratista se compromete informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	Se realizará la correspondiente entrega una vez sea finalizado el respectivo contrato.	16	El contratista se compromete que al finalizar la ejecución del contrato se entregará los elementos suministrados al supervisor.
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	Se dio cumplimiento a todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.	17	El contratista cumplió con todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.

OBSERVACIONES

NINGUNA

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
13	12	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
14-	Diciembre	2023